



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

IXTEPEC - TEHUANTEPEC - JUCHITÀN

CONTRATO No. AD-920051985-E1-2025

CONVENIO No. UNISTMO/MOD/AD-E1-01/2025

CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN AL MONTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO AD-920051985-E1-2025, QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL ESTADO DE OAXACA, POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, REPRESENTADA POR EL DR. EDWIN ROMÁN HERNÁNDEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, ASISTIDO POR EL M.A. OSCAR CORTÉS OLIVARES, VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA MORAL DENOMINADA CORPORATIVO CONSTRUCTOR ASHLAR, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. LIC. ROSIBEL GARCÍA BALTAZAR, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO Y POR ECONOMÍA SE LES DENOMINARA "LA UNISTMO" Y "EL CONTRATISTA", QUIENES SOMETEN SUS VOLUNTADES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS Y:

ANTECEDENTES

I. Que con fecha 17 de diciembre de 2025, "LA UNISTMO" y "EL CONTRATISTA", celebraron Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, Número: AD-920051985-E1-2025, en virtud del cual "EL CONTRATISTA" se obligó a realizar para "LA UNISTMO" la siguiente obra:

OBRA: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS FÍSICOS EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO".

SE REALIZARÁN LOS SIGUIENTES TRABAJOS: "El proyecto de Mantenimiento de las Instalaciones y Espacios Físicos en la Universidad del Istmo, con dirección en Ciudad Universitaria s/n carretera Chihuitán-Ixtepec, Ciudad Ixtepec, C.P. 70110 y Ciudad Universitaria s/n, Barrio Santa Cruz, 4a sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, C.P. 70760, contempla el mantenimiento de los sanitarios generales del Campus Ixtepec, sanitarios generales del Campus Tehuantepec y sanitarios de biblioteca del Campus Tehuantepec, para evitar el deterioro de las instalaciones hidráulicas y sanitarias, evitando daños a la salud y al medio ambiente, con la finalidad de brindar un servicio de calidad, comodidad y seguridad, optimizando el ahorro del agua. los trabajos a realizar incluyen: 72 piezas de desmontaje de lavabo, w.c y mingitorio, con recuperación. incluye: mano de obra, equipo y herramienta; 59.72 m² de retiro de loseta y azulejo, con recuperación. incluye: mano de obra, equipo y herramienta; 21.70 m² de demolición manual de murete, piso y barra de concreto. incluye: cortes con equipo, mano de obra, equipo y herramienta; 5.20 ml de retiro y desconexión de tubería sanitaria de pvc de 2" y de 4", incluye: excavación, desconexión, mano de obra, herramienta; 30.96 m² de loseta de cerámica de 55x55 cm y de 20x20 cm, asentado con adhesivo blanco y juntas de 3 mm. incluye materiales, mano de obra y herramienta. 30.58 m² de azulejo de 20 x 30 cm, colocado con adhesivo blanco, juntado con boquilla sin arena, incluye: materiales, mano de obra y herramienta; 14.46 m² de meseta de concreto para lavabos de 0.60 m ancho, 10 cm de espesor, de f'c = 250



RFC: CCA2207297J7
TEL. LOCAL: 951 166 36 54
CEL. 951 578 38 53





UNIVERSIDAD DEL ISTMO

IXTEPEC - TEHUANTEPEC - JUCHITÀN

CONTRATO No. AD-920051985-E1-2025

CONVENIO No. UNISTMO/MOD/AD-E1-01/2025

kg/cm². incluye: material, mano de obra, herramienta y ranurado de muros; 4.30 m² de murete de 13 cm de espesor de tabicón pesado de 7x13x26 cm, asentado con mezcla cemare 1:5. incluye: materiales, mano de obra y herramienta; 1.82 m² de firme de concreto $f'c=200$ kg/cm², de 10 cm de espesor, reforzado con malla electrosoldada. incluye: nivelación, compactación, cimbrado, colado, mano de obra y herramienta; 0.91 m³ de relleno con material mejorado, con pisón de mano en capas no mayores de 20 cms, incluye: materiales, mano de obra y herramienta; 305.25 m² de pintura acrílica marca comex o similar, acabado mate base agua, en muros, columnas, trabes y plafón. incluye: material, herramienta y mano de obra; 2 piezas de puerta de acero porcelanizado marca global partition o similar de 1 x 1.70 m. incluye: mano de obra, herramienta y materiales; 2 piezas de puertas de aluminio tipo capfce de 0.80x210 cm, modelo similar al existente, incluye: equipo, mano de obra y herramienta; 33 piezas de lavabo de sobreponer de cerámica color blanco. incluye: herrajes, materiales, mano de obra y herramienta; 25 piezas de w.c. redondo de dos piezas de cerámica vitrificada, color blanco. incluye: asiento, llave de control, junta prohel, materiales, mano de obra y herramienta; 4 piezas de mingitorio, blanco, american standard: incluye: kit de instalación, llave cromada, materiales, mano de obra y herramienta; 3 piezas de salida sanitaria para wc con tubo de pvc de 4". incluye: conexiones, herrajes, herramientas, mano de obra, pruebas, y materiales; 43 piezas de salida hidráulica. incluye: tubería clase 16 tuboplus o similar de 1/2" y 3/4", conexiones, herramienta, mano de obra y pruebas; 3 ml de tubería de pvc sanitario de 4" diámetro, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta y 5 piezas de descarga hidráulica del tinaco a muebles sanitarios con tuboplus, incluye: materiales, mano de obra y herramienta. El proyecto beneficiará a 1,076 alumnos de las distintas licenciaturas de la Universidad del Istmo Campus Ixtepec y Campus Tehuantepec, mejorando las condiciones sanitarias y el óptimo aprovechamiento de las instalaciones sanitarias".

UBICACIÓN: LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, LOCALIDAD 9999-COBERTURA REGIONAL ISTMO, MUNICIPIO 993 COBERTURA REGIONAL ISTMO, REGIÓN 03 – ISTMO.

UNIVERSIDAD DEL ISTMO, CAMPUS IXTEPEC, CIUDAD UNIVERSITARIA S/N, CARRETERA CHIHUITÁN- IXTEPEC, LOCALIDAD: 001- CIUDAD IXTEPEC, MUNICIPIO: 014- CIUDAD IXTEPEC, REGIÓN: 03- ISTMO, DEL ESTADO DE OAXACA, C.P. 70110 Y UNIVERSIDAD DEL ISTMO, CAMPUS TEHUANTEPEC, CIUDAD UNIVERSITARIA S/N, BARRIO SANTA CRUZ TAGOLABA, CUARTA SECCIÓN, LOCALIDAD: 001-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, MUNICIPIO: 515- SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, REGIÓN: 03- ISTMO, DEL ESTADO DE OAXACA, C.P. 70760.

PERIODO DE EJECUCIÓN: el plazo de ejecución será de 90 (Noventa) días naturales, siendo la fecha programada de inicio de los trabajos, el día 17 de diciembre de 2025 y la fecha programada de terminación, el 16 de marzo de 2026.

CORPORATIVO
ASHLAR



CONSTRUCTOR
S.A. DE C.V.

RFC: CCA2207297J7
TEL. LOCAL 951 166 36 54
CEL. 951 578 38 53





UNIVERSIDAD DEL ISTMO

IXTEPEC - TEHUANTEPEC - JUCHITÀN

CONTRATO No. AD-920051985-E1-2025

CONVENIO No. UNISTMO/MOD/AD-E1-01/2025

II. Que el importe de la obra estipulado en el Contrato principal, fue por la cantidad de: \$510,506.56 (Quinientos diez mil quinientos seis pesos 56/100 M.N.), más la cantidad de \$81,681.05 (Ochenta y un mil seiscientos ochenta y un pesos 05/100 M.N.) por concepto de impuesto al valor agregado, lo que representa un total por la cantidad de: **\$592,187.61 (Quinientos noventa y dos mil ciento ochenta y siete pesos 61/100 m.n.) I.V.A. incluido; (Cláusula tercera del contrato).**

III. El origen de los fondos para la realización de los trabajos corresponde al RAMO 33 del "Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa Superior Capital (FAM IES CAPITAL 2025)" según oficio de autorización de recursos SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCS/IES/1348/2025, de fecha 30 de septiembre de 2025, el cual fue autorizado por el C. José González Luis, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

IV. Que de conformidad a la cantidad que fue autorizada al oficio mencionado en el punto que antecede por la cantidad de: \$598,785.02 (Quinientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos 02/100 M. N.) I.V.A. incluido y el monto contratado por esta Universidad con la empresa CORPORATIVO CONSTRUCTOR ASHLAR, S.A. DE C.V. por la cantidad de \$592,187.61 (Quinientos noventa y dos mil ciento ochenta y siete pesos 61/100 m.n.) I.V.A. incluido, existe una diferencia a favor de esta Casa de Estudios por la cantidad de **\$6,597.41 (Seis mil quinientos noventa y siete pesos 41/100 M.N.); IVA incluido.** En este sentido, a efecto de que esta Universidad se beneficie de la diferencia a favor, y tomando en cuenta que es posible la realización de trabajos complementarios para la correcta operatividad de la obra; en estricto apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se APROBÓ la celebración del convenio modificatorio de ampliación al monto contratado, toda vez que su realización no rebasa el 25% (veinticinco por ciento) dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

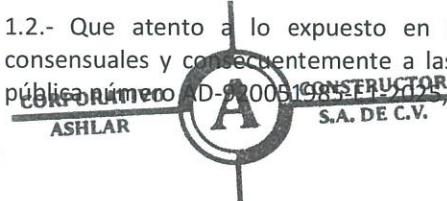
V. Ambas partes están de acuerdo en modificar el Contrato principal Número AD-920051985-E1-2025 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

D E C L A R A C I O N E S

1.- DECLARA "LA EJECUTORA DEL GASTO"

1.1.- Que suscribe el presente CONVENIO MODIFICATORIO de numero **UNISTMO/MOD/AD-E1-01/2025**, a través del Dr. Edwin Román Hernández, Encargado de Despacho y Representante Legal de la Universidad Del Istmo.

1.2.- Que atento a lo expuesto en los antecedentes, se funda y motiva las modificaciones consensuales y consecuentemente a las condiciones inicialmente pactadas en el contrato de obra pública número AD-920051985-E1-2025 quedando de la siguiente manera:



RFC: CCA2207297J7
TEL. LOCAL 951 166 36 54
CEL. 951 578 38 53





UNIVERSIDAD DEL ISTMO

IXTEPEC - TEHUANTEPEC - JUCHITÀN

CONTRATO No. AD-920051985-E1-2025
CONVENIO No. UNISTMO/MOD/AD-E1-01/2025

- A) En virtud de que se cuenta con volúmenes extraordinarios y excedentes de obra, los cuales no están considerados dentro del contrato original y que son necesarios para alcanzar la meta de la obra, "LA EJECUTORA DEL GASTO" determina; la realización de dichos trabajos y la firma del presente Convenio Modificatorio, lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

2.- DECLARA "EL CONTRATISTA"

2.1.- Que acepta el alcance de las modificaciones materia de este Convenio Modificatorio y que dispone de la organización y los elementos suficientes para cumplir con él.

2.2.- Que la C. Lic. Rosibel García Baltazar, en su carácter de Apoderada Legal de la empresa denominada CORPORATIVO CONSTRUCTOR ASHLAR, S.A. DE C.V., tiene plena capacidad para obligarse en la forma y términos convenidos en el presente Convenio Modificatorio al tenor de su contenido.

Previas las declaraciones antes vertidas, las partes convienen en sujetarse al contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS

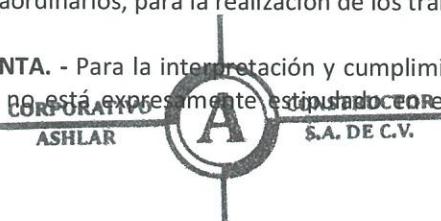
PRIMERA. - Que de conformidad a la diferencia a favor entre el monto de contrato y el monto autorizado de la obra "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS FÍSICOS EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO", del contrato principal Número AD-920051985-E1-2025, las partes convienen en ampliar el monto del contrato principal en la cantidad de: **\$6,597.41 (Seis mil quinientos noventa y siete pesos 41/100 M.N.); IVA incluido. ANEXO 01**

SEGUNDA. - Ambas partes acuerdan que de los trabajos previstos en la cláusula que antecede se realizarán durante el mismo periodo de ejecución de los trabajos previstos en la cláusula segunda del contrato original, por lo que no se amplía el plazo de ejecución.

TERCERA. - Salvo que resulten modificadas por este convenio, continuarán vigentes todas las estipulaciones del Contrato Principal No. **AD-920051985-E1-2025**.

CUARTA. - Las partes establecen que, del contrato inicialmente celebrado, prevalecerán los mismos factores de indirectos contratados (indirectos, financiamiento, utilidad) en los precios unitarios extraordinarios, para la realización de los trabajos del presente Convenio Modificatorio.

QUINTA. - Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los



RFC: CCA2207297J7
TEL. LOCAL 951 166 36 54
CEL. 951 578 38 53





UNIVERSIDAD DEL ISTMO

IXTEPEC - TEHUANTEPEC - JUCHITÀN

CONTRATO No. AD-920051985-E1-2025
CONVENIO No. UNISTMO/MOD/AD-E1-01/2025

Tribunales Estatales con residencia en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por lo tanto "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiere corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Las partes declaran que en el presente convenio no existe dolo, mala fe, o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anularlo y que es la simple manifestación de sus voluntades; y para su legal constancia lo ratifican y lo firman por duplicado al calce y al margen en la Ciudad Universitaria s/n, carretera Chihuitán-Ixtepec, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil veinticinco.

Por "La Ejecutora del Gasto"

DR. EDWIN ROMÁN HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
REPRESENTANTE LEGAL
UNIVERSIDAD DEL ISTMO



Por "La Contratista"

LIC. ROSIBEL GARCÍA BALTAZAR
APODERADA LEGAL
CORPORATIVO CONSTRUCTOR ASHLAR S.A. DE C.V.



Personas Testigos

TESTIGO 1

M.A. OSCAR CORTES OLIVARES
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

TESTIGO 2

ING. PEDRO PÈREZ JIMÈNEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
CORPORATIVO CONSTRUCTOR ASHLAR S.A. DE C.V.



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

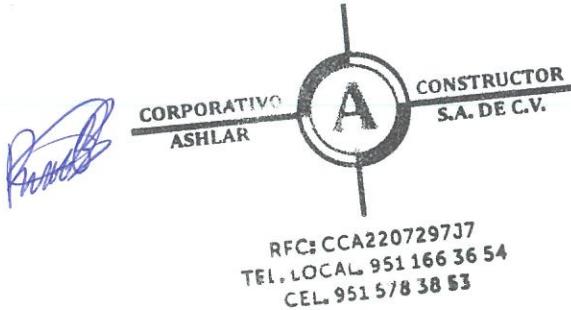
IXTEPEC - TEHUANTEPEC - JUCHITÀN

CONTRATO No. AD-920051985-E1-2025
CONVENIO No. UNISTMO/MOD/AD-E1-01/2025

TESTIGO 3

ARQ. MIRIAM GUZMÁN ORDAZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS,
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

La presente hoja de firmas, corresponde al convenio modificatorio de ampliación al monto de ejecución número: **UNISTMO/MOD/AD-E1-01/2025**, del Contrato de Obra Pública y Servicios relacionados número: AD-920051985-E1-2025 celebrado con fecha 17 de diciembre de 2025, para la ejecución de los trabajos de la obra pública, denominada: "**MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS FÍSICOS EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**" a realizarse en Ciudad Universitaria s/n, Localidad 9999-Cobertura Regional Istmo, Municipio 993- Cobertura Regional Istmo, Región 03 – Istmo.



RFC: CCA2207297J7
TEL. LOCAL 951 166 36 54
CEL. 951 578 38 53

